

## Premio Movilidad Docente

### Resolución definitiva I Premios a la excelencia en la movilidad docente y la internacionalización del currículum. Año 2022

Resolución de 25 de abril de 2023 de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se publica la resolución definitiva de la «Convocatoria de I Premios a la excelencia en la movilidad internacional docente y la internacionalización del currículum».

- Texto completo de la resolución definitiva

*Contra la presente Resolución, que se dicta por delegación de firma de fecha de 9 de febrero de 2023 y que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación esta resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).*

### Resolución provisional I Premios a la excelencia en la movilidad docente e internacionalización del currículum. Año 2022

Resolución de 14 de abril de 2023 de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la «Convocatoria de I Premios a la excelencia en la movilidad internacional docente y la internacionalización del currículum».

- Texto completo de la resolución provisional

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones hasta el día 21 de abril de 2023**, dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada.

**Detectado error de forma, se sustituye el texto de la resolución provisional a fecha de 17/04/2023.**

### I Premios a la excelencia a la movilidad docente e internacionalización del currículum. Año 2022

La Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada convoca, con la finalidad de fomentar su calidad y mejorar su impacto, la I edición de los Premios a la excelencia en la movilidad internacional docente y la internacionalización del currículum.

- Texto completo de la convocatoria

Se establecen, en régimen de concurrencia competitiva, **6 premios**, según las siguientes categorías:

-1 premio a la excelencia en la movilidad docente por rama del conocimiento.

-1 premio único a la excelencia en la internacionalización del currículum.

*El premio objeto de esta convocatoria no contempla subvención alguna a favor de las personas seleccionadas.*

#### Presentación de solicitudes:

Las solicitudes, dirigidas al **Vicerrectorado de Internacionalización**, deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, **hasta el 17 de febrero de 2023**.

#### Resolución de dudas:

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria podrán dirigirse a:

-Premio a la excelencia en la movilidad docente: **Director Académico de la Internacionalización** ([diracademic@ugr.es](mailto:diracademic@ugr.es))

-Premio a la excelencia en la internacionalización del currículum: **Director de Estrategia Internacional** ([dirstrategy@ugr.es](mailto:dirstrategy@ugr.es))